

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Martes 26 de Febrero de 1889.

NÚM. 8.632.

Solucion á nuestras constantes desgracias FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

El suicidio de la patria.

Dice nuestro apreciable colega *La Avancha* de Sevilla que pasan ya de 500 mil las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia; y es mayor todavía el número de propietarios, que hace 30 ó 40 años vivian felices y eran el sostén y amparo de muchos desvalidos de sus respectivas comarcas, reducidos hoy á la más espantosa miseria despues de haber visto devorar por la usura y el fisco, año tras otro, finca tras finca, cuantiosos patrimonios que para muchos representaban el trabajo acumulado de toda su vida y el de varias generaciones y los más dulces y sagrados recuerdos de familia.

Por lo general, no rinden al Estado producto alguno aquella inmensa masa de fincas adjudicadas y las más quedan sin cultivo por temor á la desesperacion de los que fueron sus propietarios.

Tan grande ha sido la depreciacion de la propiedad rural, que son muchos los usureros que se han visto en la necesidad de abandonar al Estado fincas adquiridas, no hace muchos años, por menos de la tercera parte de su valor.

El mismo privilegiado Banco Hipotecario de España, que á pesar de no prestar á la pequeña propiedad y de ser muy pocos y muy garantidos los préstamos que se ha efectuado en los 14 años que lleva de existencia, se ha visto precisado á incautarse y á comprar gran número de fincas hipotecadas á su favor, porque en las subastas de las mismas, por consecuencia de la falta de pago de anulaciones ó plazos de los propietarios deudores, no ha habido postura que cubriera el importe de sus créditos.

A ningún precio se encuentra en la generalidad de las comarcas agrícolas quien compra propiedad alguna, ni tampoco quien preste siquiera unos centenares de pesetas aunque se ofrezcan los más altos tipos de interés y las mejores hipotecas.

Los clamores y protestas de la inmensa mayoría de la nacion, víctima de semejantes desastres, hace tiempo viene ocupando á la prensa independiente, y se han hecho sentir elocuentemente en ambas Cámaras, por algunos dignísimos senadores y diputados, por las exposiciones del Instituto Catalán de San Isidro, de la Liga agraria y de las de contribuyentes, por las sociedades económicas de Amigos del País y la generalidad de los centros económicos de la nacion; pero desgraciadamente no han conseguido más que una insignificante rebaja en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, y la ley de 20 de Julio último, concediendo la retraccion de las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, que no hayan sido adquiridas por terceras personas.

La rebaja de la contribucion territorial no compensa á la generalidad de los contribuyentes el aumento que se les exige por cédula personal y otros conceptos; y el corto plazo de tres meses para la retraccion de aquellas fincas, concediendo á los contribuyentes á quienes pertenecian, mediante el pago en el acto de la tercera parte del débito de contribuciones por el que hubiesen sido adjudicadas, además de los gastos de expediente, es á todas luces ineficaz en la desesperada situacion en que es de suponer se encuentran aquellos infelices.

El procedimiento de apremio contra los contribuyentes morosos no se ha modificado, y con la escasa cosecha, el bajo precio de los frutos y las nuevas calamidades que han llovido sobre los campos, la obra de destruccion de la propiedad, funestamente emprendida hace algunos años, quedará muy pronto cumplida, nulo el valor de la propiedad rural en comarcas enteras; destruida una gran parte de la riqueza agrícola en perjuicio de las demás industrias y del país en general, produciendo fatalmente un aterrador aumento de emigrantes y de mendigos, con la miseria, el odio y el hambre

consiguientes, precursores siempre de las grandes tempestades sociales, constituye además un semillero de rencores por los derechos que aquella ley establece en favor de los condomios y propietarios colindantes.

Llegan al fondo del alma y arrancan lágrimas de dolor aquellas conmovedoras escenas, aquellos cuadros de desesperacion tan variados como horribos, y no hay hombre honrado que no proteste de semejantes escándalos, contrarios á la humanidad y á la justicia.

Facultados los Comisionados de apremios para ceder en último remate los bienes muebles é inmuebles embargados por el precio que representan los débitos á la Hacienda, con el aumento del 24 por 100 en concepto de apremio, son frecuentes los casos en que se rematan á particulares ó se adjudican al Estado por menos de mil pesetas, fincas que vendidas sin apremio, hubieran producido 16 ó 20.000.

En algunas comarcas, aquellas ventas y adjudicaciones escandalosas y torpemente verificadas representan más de la décima parte de los términos municipales respectivos; y como la miseria cada día aumenta y se generaliza con la invasion en nuestros mercados de trigos, cereales y toda clase de producciones extranjeras, pronto quedarán en poder del Estado la generalidad de las fincas rurales de España de cuantos no sean caciques ó no estén bajo su feudal protección.

Hace años que la esquilada propiedad apenas puede con los tributos que el Estado le impone con la más irritante desigualdad. Actualmente absorben por completo las utilidades de muchos miles de contribuyentes.

Hechos deplorables de todos conocidos, han convertido á nuestra desventurada patria en la tierra de las injusticias, de los egoísmos, de los escándalos y de la miseria.

Cuando las naciones entran de lleno en esos periodos de decadencia, los círculos que recorren en su caída son conocidos y fatales, y no hay poder humano que pueda contenerlas.

La historia del bajo Imperio romano y la de Francia del siglo pasado, nos lo demuestran con espantosa evidencia, y los incesantes gritos de angustia y de dolor de cuantos componen hoy la España contribuyente y trabajadora, no permiten dudar de que realmente estamos ya en el comienzo de una situacion muy parecida á la que en el siglo pasado sembró de ruina y odios la nacion vecina.

Los banquetes.

Dice *El Pabellon Nacional*:

«Donde quiera que dirigamos la vista observamos alguno de esos rasgos que son producto de la política de restaurant. El cambio de conducta, la ruptura de relaciones, los conatos de disidencias, el tejer y destejer de nuestros políticos, no son, en fin de cuentas, más que efectos de esa política ligera que se desarrolla de sobremesa y campa por sus respetos en el Salón de Conferencias.

Así se explica por muchos diputados de la mayoría lleguen tarde, ó no lleguen muchas veces, á dar su voto al Gobierno en asuntos de interés y de compromiso. La digestión de la comida en esos banquetes de restaurant suele ser pesada, y no es cosa de sacrificar el estómago por voto más ó menos.

Hasta los ministros se han contagiado. Ellos no banquetearán mucho; pero se aprovechan de esta tendencia de hacerlo todo despues de comer, para hacer poco ó no hacer nada.

Nuestra decadencia es visible. Antes un banquete político era una solemnidad; hoy con cualquier pretexto se celebra un banquete, y si bien casi nunca resulta nada de provecho en estos banquetes, se logra vencer las costumbres, doblegar los caracte-

res, distraer la atención de cosas menos sencillas, pero más interesantes para el país, y contribuir á este general aniquilamiento.

Mucho ganaríamos todos si estas costumbres enervantes desapareciesen, empleándose el tiempo que se invierte en banquetes en estudiar y resolver problemas que sean de interés general, en organizar los partidos, en dirigir la política, en vivificar, en fin, todo nuestro organismo.

De este modo desaparecería de nuestro Parlamento y de nuestros partidos esa multitud de personajes insustanciales que sólo sirven para comer.

**

También dice *El Globo*:

«No sabemos que pensar de la falsa idea que tienen formada algunos señores acerca de la prensa periódica.

Ayer, por ejemplo, recibimos un atento B. L. M. de la dirección de una sociedad que se ha establecido hace poco. El B. L. M., que tenía por objeto pedir la inserción de una noticia, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Dentro de ocho ó diez días obsequiaremos á todos *ustedes* con un banquete, para lo cual se le avisará oportunamente, y por segunda vez tendremos que agradecerle que se ocupe de esta sociedad.»

Parece desprenderse de estas líneas, que se hace el ofrecimiento del banquete para pago de la noticia.

Si eso es, están muy equivocados los que piensan de tal modo, y aunque no hemos de tomar en serio su candidez, debemos advertirles que los periódicos publican las noticias de interés general, gratis, y que todos esos *lunches* y banquetes, donde la mayor parte de las veces comen los periodistas peor que en su casa, son procedimientos hábiles de conseguir por la galanteria y con un cubierto que vale poco dinero, un anuncio en lugar preferente, por el cual se cobrarían muchos duros en las cajas de los periódicos.»

Habla muy bien el colega.

Pero no tienen ciertamente la culpa de su error los que semejante concepto tienen de la prensa.

Sino los pocos que con su conducta han hecho creer estas cosas.

La comisión de Granada.

Dice *El Correo*:

«Ya dimos anoche, previamente cuenta de la conferencia con el Sr. Sagasta.

Antes de esta conferencia se reunieron ayer en la sección segunda del Congreso, la comisión de Granada que ha venido á gestionar el apoyo del gobierno para la coronación de Zorrilla, y los diputados y senadores de aquella provincia Sres. Aguilera (don Alberto), Aravaca, Agrela, Calvo Muñoz, conde de Castillejo, Riaño, Rodríguez Correa, Villanova y Escavias de Carvajal. También asistieron los Sres. D. José M. Galdo y D. Hilario Gonzalez, representantes del Instituto provincial y del Círculo de la Unión Mercantil de Granada.

Presidió el Sr. Riaño.

En la reunión hablaron discretamente casi todos los congregados, expresando lo que podía hacerse más eficaz en obsequio del pensamiento concebido.

Despues de esta reunión, fué cuando los congregados en ella, vieron al Sr. Sagasta, en el despacho de los ministros, oyendo de labios de los señores conde de las Infantas, presidente del Liceo, y Seco de Lucena, el objeto que les guiaba.

El Sr. Sagasta, interesándose vivamente en los deseos de los granadinos, pidió que se le facilitase el proyecto detallado, para conocerlo y estudiarlo, y ofreciéndole el presidente del Liceo que hoy se lo entregaría, dióse por terminada la conferencia, de la que salieron gratamente impresionados los representantes granadinos.

Sobre el viaje de la Reina á Granada, parece que el Sr. Sagasta dijo que S. M. deseaba ir, accediendo á los nobles deseos de la comisión; pero que el gobierno no podía dar sobre esto palabra definitiva, por depender su resolución y consejo de circunstancias que no era posible preestablecer desde luego.

Algunos periódicos, partiendo del supuesto de que la comisión de Granada pide al gobierno 25.000 duros para las fiestas, combaten la demanda; pero segun nuestras noticias, la comisión no ha pedido la cantidad referida, por saber bien cuánta es la afición del Tesoro público.

Al comercio.

SUSPENSIÓN DE PAGOS Y QUIEBRAS.

La proposición del Sr. Lastres referente á la suspensión de pagos y quiebras, dice así en su articulado:

Artículo 1.º Se procederá á revisar y reformar los artículos del Código de comercio en el sentido que reclaman las exigencias de la ley Procesal y las necesidades de la práctica mercantil, adoptando cuantas precauciones sean conducentes á cortar los abusos de que se quejan los industriales de buena fé, especialmente en lo relativo á quiebras, nombramiento de comisarios y síndicos.

Art. 2.º Los artículos 870, 871, 872 y 873 y los que con ellos se relacionen del Código de comercio, se reformarán en el sentido de evitar que la suspensión de pagos sea, como hoy ocurre medio legal de defraudar á legítimos acreedores.

Entre otras modificaciones, se consignará que la suspensión de pagos sólo podrá utilizarla el comerciante que tenga y presente bienes suficientes para cubrir sus deudas *en toda su integridad*, y por lo tanto, pretenda sólo espera de sus acreedores.

El comerciante que solicite quita, ó que de cualquier modo aspire á que se reduzcan los créditos que contra el mismo existan, no podrá utilizar la suspensión de pagos, y será declarado en estado de quiebra.

Al presentarse el comerciante en estado de suspensión de pagos ó de quiebra, exhibirá al tribunal sus libros, y en el acto, y despues del último asiento que aparezca, se consignará diligencia por el actuario, con el V.º B.º del juez de primera instancia, haciendo constar el día y la hora en que la exhibición tenga lugar.

Un crimen.

Hé aquí los detalles del crimen que hace tres días dimos cuenta por telégrafo:

«El gobernador, Sr. Aguilera, ha tenido conocimiento por teléfono, ayer tarde, á última hora, de un crimen cometido en Carabanchel-Alto.

Parece que en dicho pueblo ha sido encontrado en una alcantarilla el cadáver de un joven horriblemente mutilado.

El Sr. Aguilera ha dispuesto que un inspector y una pareja de la Guardia civil, salgan para dicho punto.

Los únicos detalles nuevos del crimen de Carabanchel, de que ayer dimos cuenta, son que el joven que apareció muerto tenía la cabeza y los brazos separados del tronco, y que además se hallaba horrible y repugnantemente mutilado.

Decíase que la víctima era vecino de Carabanchel-Alto y que había ido al Bajo con objeto de visitar á una joven con quien mantenía relaciones.

Al dirigirse ayer tarde á ver á su novia, fué acometido por el criminal ó los criminales, que le cortaron en pedazos.

La Guardia civil, avisada por un hombre, vió el cadáver á eso de las tres de la tarde, y sin pérdida de tiempo empezó á practicar averiguaciones, logrando detener á una mujer, á quien se cree complicada en el crimen.

Este tiene gran semejanza con el célebre de la Guindalera.

El «Isla de Cebú.»

Este barco, que salió el 20 de Santander para Cuba, saben nuestros lectores se perdió el día 21 cerca de la Estaca de Varés (intermediario a la Coruña.)

El gobernador de la Coruña telegrafió al ministro de Ultramar en esta forma:

«Segun telegrama del alcalde de Machon. á las cuatro de esta madrugada se perdió en la Estación de Varés el vapor-correo de Cuba *Isla de Cebú*, salvándose la tripulación y pasajeros.»

Se ha teleografiado al alcalde que preste los auxilios necesarios.

Créese que el barco se haya perdido á causa de la densidad de la niebla.

Hoy temprano ha salido de la Coruña el vapor *Covadonga* para recoger á los pasajeros y la correspondencia, que segun hemos oido, tambien se ha salvado.

El *Isla de Cebú* llevaba ya algunos años de servicio; pero era un hermoso barco que estaba todavía en excelentes condiciones.

DE TODAS PARTES.

Del dicho al hecho.

Un vecino de Málaga, conocido por el apodo del *Poeta*, contrató matrimonio hace pocos meses. Segun ha manifestado á la autoridad correspondiente, su mujer, una hermosa joven morena, tan sencillota como guapa, se casó con él porque en todas las fiestas del barrio componía muy bonitas coplas y pintaba el amor con mucho fuego.

—Creí que un hombre así—ha dicho ella al juez—me querría siempre; pues en sus versos hablaba de que su amor seria eterno, y decia otras cosas muy agradables.

Por eso cuando se declaró á mí le acepté enseguida.

—¿Y qué?—preguntó la autoridad judicial.

—Que ahora las coplas las compone para una vecina y á mí me muele los huesos á palos.

—Además estoy siendo objeto de chacota para mis amigas. Ayer me decia una; fiate del poeta y no corras.

En resumen, que la pobre joven solicita el divorcio, y como la cosa urge porque el marido no pasa día sin que haga un soneto en las espaldas de ella, ha pedido á toda prisa el depósito.

Y cuando le hablen á la infeliz del amor..., cantado, dirá que del dicho al hecho hay mucho trecho.

Inventos.

Muchas veces los grandes inventos han sido sugeridos á los hombres de ciencia por cualquier hecho insignificante.

Todo el mundo sabe que la caída de una manzana reveló á Newton la teoría de la gravedad.

Pues bien; un hecho análogo inspiró al electricista Edison la primitiva idea de su fonógrafo, maravilloso descubrimiento destinado, como es notorio, á reproducir los sonidos de la voz humana.

Edison, que es un hombre de principios religiosos, se hallaba un día en la iglesia, y mientras recitaba en alta voz los salmos, notó que su sombrero, colocado ante su boca, vibraba á cada sílaba, produciendo un ritmo semejante al de las palabras que pronunciaba.

Esta sola observación bastó para que surgiese en el cerebro del inventor el germen de su futuro descubrimiento.

La mar...

Un profesor de la provincia de Albacete, hombre joven y extravagante, y dado además al amor y á la estadística, ha calculado lo que ha comido y bebido su novia, muchacha de 17 años, durante los últimos 15.

Sus cálculos arrojan el siguiente resultado: cinco terneras, 14 terneros y cabritos, 327 pollos y gallinas, 204 patos, 42 gansos, 1.000 otros gallináceos, 824 piezas de caza mayor, 160 peces, 3.120 huevos, 603 cestos de frutas, 500 kilos de legumbres, 173 quesos, 40 sacos de harinas bajo la forma de pan etc. etc., 11 barriles de vino, 3.000 hectólitros de agua y 300 de cerveza.

Es probable que despues de estos cálculos el joven profesor haya resuelto no casarse.

Estupenda noticia.

La publica un periódico italiano, y reproducen todos los periódicos franceses, aunque no hay que decir que la tal noticia es una pura fábula:

«Al ilustrísimo director del periódico el *Fieramosca* de Florencia:

«Lo que voy á decir parecerá extraño, y sin embargo, es la verdad pura. S. A. I. y R. el archiduque Rodolfo *no ha muerto*, por la sencilla razon de que está en Florencia, y yo aseguro haberle visto *con mis propios ojos*, ayer lunes por la tarde *em Viale dei Colli* en compañía de una señorita rubia muy bonita. Iban

en un simon, cuyo número, embargado por la sorpresa, no tuve cuidado de retener.

Investigaciones posteriores me permiten añadir que el príncipe llegó á Venecia el lunes por la mañana, y que habita en compañía, de la dama rubia en un hotelito cerca de la Puerta Romana.

El cadáver encontrado en Meyerling, cuyas facciones cubrian una máscara de cera y una barba postiza, seria el de cualquier joven á quien vistieron las ropas del archiduque. Este, no pudiendo vencer su amor ni obtener el divorcio que solicitaba, ha encontrado, tal vez, este medio de gozar en la oscuridad la dicha y el reposo de que su elevada condicion le habia privado.

Tal es tambien la razon por la cual el archiduque habia ido á Meyerling *con un solo criado* sin otro séquito, ni más servidores. —*Enrico Pedretti*, que ha vivido en Viena desde 1883 hasta 1887.»

Carta de Madrid.

23 de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Indisciplina.

El día de hoy se presenta árido en extremo para las cuestiones políticas. Todos los asuntos principales han dado de sí cuanto podían y resulta vana la diligencia del periodista siempre á caza de impresiones y novedades.

Digo mal: en el campo conservador parece como que empieza á apuntar de nuevo la indisciplina, sin duda por que ya se han amortiguado los últimos fracasos del Sr. Cánovas del Castillo.

Algunos, los más impacientes, sin duda, propónense alzar el estandarte de la rebelion contra el jefe, si este, adormecido, como le consideran, por las delicias de Capua, no se decide á romper las hostilidades francamente contra el partido fusionista, habiendo satisfecho á ese grupo el último simulacro ofrecido no ha mucho en la alta Cámara.

Disidencias.

Obsérvase con extrañeza por parte de muchos que los padres graves y sesudos, contra lo que dictan las leyes naturales son los que más se agitan, sirviéndoles actualmente de pretexto el nuevo código civil.

Se proponen, como en el último combate en que aprovecharon las disidencias liberales en el orden económico, utilizar el concurso que pudieran prestarles los senadores de la mayoría que han combatido el proyecto, para conseguir que dicho cuerpo jurídico no pase de la categoría de proyecto.

Pero el Sr. Sagasta que recuerda haber estado á punto de sufrir una derrota con la proposición del Sr. Cuesta y Santiago sobre elevacion de los aranceles, ha amenazado resueltamente con la ex-comunion á los que intenten desafinar esta vez, declarando no estar dispuesto á introducir modificaciones en el código civil, mientras la práctica no las autorice y justifique.

Romero Robledo.

Tres sesiones consecutivas ha empleado el Sr. Romero Robledo en su discurso sobre las reformas militares, quedando en tal situación, que será imposible se halle en estado de rectificar, dado lo afónico que se encuentra desde anoche.

Del concepto general de su discurso ya hablé ayer lo bastante para dejar á un lado este aspecto de la cuestión, pero en cambio en su final ha abierto ancho campo á las suposiciones de la gente maliciosa que hace tiempo sospechaba ya próximo á venirse con el Sr. Sagasta, este hombre público y sus amigos.

Con este motivo ha vuelto á ponerse sobre el tapete la personalidad política del señor Romero Robledo y la série de evoluciones que ha hecho en los últimos veinte años.

Por este dato no dejan de inclinarse muchos á la posibilidad de una fusion con el Sr. Sagasta, con lo que acabaría por encontrarse en situación parecida á la de 1871, corriendo un velo sobre su historia desde dicha fecha hasta el momento actual; pero semejante proyecto no satisface gran cosa á los antiguos constitucionales, siempre fieles al jefe de la situación y algunos olvidados á causa de las necesidades que ha traído consigo la fusion hecha en el año de 1881.

Aclaraciones.

Algunos de mis informes relativamente al partido demócrata-progresista en los últimos días parece que han sido puestos en tela de juicio por algunos colegas de provincias, y como quiera que procuro inspirarme en la más completa imparcialidad, pues no debo obedecer á otro criterio, haré, notar solamente que el telegrama del corresponsal de *El Liberal* en Barcelona, se ha confirmado en vez de ser desmentido y que sinceros republicanos nada sospechosos de disidencia, han inspirado mis reflexiones, creyendo que de esta suerte avivaban el entusiasmo de sus amigos y correligionarios, deseo de que participa tambien el Sr. Ruiz Zorrilla, y que esto es verdad lo prueban las cartas que en distintas ocasiones han publicado en la prensa algunos emigrados.

En el Congreso.

Antes de entrarse en el orden del día, en el Congreso se han hecho varias preguntas, de las cuales la más importante es la del señor Cos-Gayon acerca de los presupuestos próximos y haciendo de paso algunas consideraciones sobre Hacienda, sosteniendo que el déficit del actual ejercicio llegará á la suma de 51 millones de pesetas. El ministro de Hacienda ha procurado desvirtuar sus argumentos y ofrecido presentar los presupuestos en la primera quincena del mes de Marzo.

En el Senado.

En el Senado poca animacion en el debate del Código civil; pero antes el Sr. Teruel ha pedido al gobierno que conceda derecho electoral á los colonos rurales, pues por los términos de la ley municipal y las demarcaciones de los términos rurales carecen de él.

Suyo affmo.

M.

RECORTES.

Dice *La República*:

«Ayer corrió la voz de que los Sres. Sagasta y Romero Robledo habian conferenciado hace dos ó tres días y que habian llegado á una inteligencia que se irá haciendo pública en los debates parlamentarios y en el apoyo que prestará el Gobierno á los amigos del ex-ministro de la Gobernación.»

Vamos; al fin van á resultar confirmados nuestros pronósticos.

Romero Robledo y Sagasta acabarán por entenderse.

Sin que les entienda nadie.

El Sr. Sagasta dijo en su último discurso que él no habia faltado nunca á su consecuencia; afirmacion que produjo risas en el auditorio, pero sin motivo.

Porque el Sr. Sagasta ha sido el hombre más consecuente del mundo.

En la inconsecuencia.

Lean ustedes y muéranse de gusto:

«*Sevilla* 20 (6 t.)—Hoy, á la diez de la mañana, al ir á cátedra el profesor del Instituto D. Ramón Giralti Pauli, fué acometido en la calle de Don Pedro Niño por tres malhechores, que revolver y navaja en mano, le quitaron el reloj y la cadena.

La seguridad personal en Sevilla está peor que en Marruecos, pues nunca se habia tenido noticia de hechos tan escandalosos como los que ahora ocurren.

Raro es el día en que no sucede alguno análogo al de esta mañana.»

Luego dicen que la gente emigra.

El que esté bien con su vida no puede hacer otra cosa.

Por supuesto que á todo esto los fusionistas dirán que nos quejamos por vicio.

Dice *El Eco Nacional*:

«Ha sido muy elogiado en los círculos militares el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Romero Robledo.

El jefe reformista ha demostrado poseer vastísimos conocimientos en los asuntos militares, y algunas de las apreciaciones por él formuladas han merecido unánime aprobacion, si bien en otras no existe la misma unanimidad.»

Aquí hay seguramente una errata.

Donde dice militares ha querido decir ministeriales.

Que es donde se maneja ahora el incensario para el Sr. Romero Robledo.

Que casi casi está hecho todo un futuro ministro de la Guerra de la fusion.

GACETA

DIA 22.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley de pesca marítima.

—Reales decretos sobre nombramientos que publicamos ayer.

Ultramar.—Reales órdenes aprobando en el mismo concepto de interinos con que han sido acordados los nombramientos de D. Manuel Rodriguez y Gil de Atienza, para desempeñar la cátedra de Historia natural, fisiología, higiene y agricultura que resulta vacante en el Instituto de 2.ª enseñanza de Santiago de Cuba, el de D. Jaime Annery y Cayol y D. Manuel E. Garrote para desempeñar respectivamente la cátedra de Matemáticas y la plaza de auxiliar de la Sección de letras que resultan vacantes en el Instituto de segunda enseñanza de la Habana y el de D. León María Guerrero para servir la cátedra de Materia farmacéutica de la Universidad de Manila.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley creando dos séries de títulos de la Duda perpétua interior y exterior al 4 por 100.

—Otro autorizando al mismo para otro proyecto declarando libres de derechos de arancel la introducción en la Peninsula é is-

las adyacentes del sulfato de cobre que se destine al saneamiento de los viñedos.

Real órden declarando que las viudas de militares que, por razón de sus hijos, tienen derecho á las pensiones del Montepío, cesen en su disfrute si contraen segundas nupcias.

DIA 23.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para retirar del Congreso el proyecto de ley de 15 de Junio de 1887 sobre reforma de la ley electoral vigente en Cuba y Puerto Rico, y presentar otra para la eleccion de diputados á Cortes en aquellas provincias.

—Proyecto de ley á que el anterior decreto se refiere.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. á D. Paulino Ayala por su donativo de libros con destino á bibliotecas populares.

Gracia y Justicia.—Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al personal de tenientes fiscales de Audiencias de lo criminal.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy Sr. mio: Si la prensa es la egida que protege á los que se ven perjudicados moral ó materialmente, le suplico des asilo en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, para que llegue á conocimiento del público la conducta que ha observado conmigo el capitán del vapor *San Fernando*.

La tarde del 21 del corriente en el momento de estar embarcando los quintos para la Armada, fui yo á despedir á mi hijo que era uno de ellos, para darle cariñosamente quizás el abrazo último.

Costumbre es la de ir á bordo á despedir á los pasajeros tan generalizada y admitida, que no vacilé en entrar, y al llegar al portalón encontré al Sr. Capitan que oponiéndose á mi deseo me prohibió enérgicamente la entrada en el vapor. Le hice saber el vivo sentimiento que me guiaba, y no solo no desistió de su despótica resolución, sino que osadamente me amenazó con *arrojarme de otra manera* si persistia en querer penetrar en el buque.

La lógica deducción que se desprende de este hecho antinatural es que dicho Capitan ó no tiene afecciones de ningún género, ó su corazón es árido del cariño que engendra la familia, ó por último carece su alma de la educación moral, que podemos hallar seguramente en los rudos patrones de laudes, que aún siendo rudos y por tanto sin la cultura de los Capitanes de buques de gran importancia, jamás hubieran cometido un atropello como el que ejecutó conmigo el del *San Fernando*.

Acaso se crea que la presencia de extraños á aquella hora en el buque fuera motivo para entorpecer las faenas que se ejecutaban antes de su partida; pero las operaciones de descarga, carga y limpieza estaban hechas, y además no podia salir el vapor del puerto hasta que se extinguiera la densa niebla que aquella tarde habia en toda la costa.

Por consiguiente, yo que conozco muy de cerca las prácticas que se observan en los buques, no creo que el rigorismo autoritario de un capitan llegue al extremo de ridiculizarse por demasiado celo en el desempeño de su cargo, que no estuvo jamás reñido con las buenas costumbres sociales, ni con los bellos sentimientos del corazón humano.

Me abstengo, Sr. Director, de seguir haciendo comentarios sobre este punto, y dándole gracias anticipadas me ofrezco su atento S. S. Q. S. M. B., *Francisco Muñoz Padilla*.

Almería 25 de Febrero de 1889.

GACETILLAS.

De un desgraciado suceso tenemos que dar cuenta hoy á nuestros lectores, suceso que ha producido honda pena en todos los círculos de la capital.

Nuestro consecuente y querido amigo D. José Litrán Lopez, reputado médico, licenciado en medicina y cirugía, apreciado de todos, y soldado valeroso de la libertad, falleció el domingo en la tarde, víctima de la cruel y penosa enfermedad que ha venido sufriendo por espacio de algunos meses, encontrándose siempre rodeado de buenos y cariñosos amigos que sufrían á la par que él, al cerciorarse de que su padecimiento no tendria fin mas que con la muerte, cuyo funesto desenlace hemos presenciado todos llenos de amarga pena y lacerado el corazón al perder á un amigo que sólo simpatías y bien ha dejado sembrado en esta ciudad y cuya desgracia no se borrará de la mente de las muchas personas que le apreciaban.

En la imposibilidad de recoger en estos momentos todos los datos para hacer la necrología del amigo, cuya pérdida lamentamos hoy, ofrezcamos darlos á conocer mañana.

Entre tanto reciba su atribulada y affigida familia nuestro sentido pésame, acompañándole con toda la efusión de nuestra alma en el inmen-

so dolor que experimenta en momentos tan críticos y tristes, y sirvale de lenitivo al menos la parte que toman en esta desgracia sus numerosos amigos y toda la población, como se probó ayer al acompañar al cadáver de nuestro amigo y que, sin preparación de ningún género, fue una verdadera solemnidad, acudiendo espontáneamente todas las clases sociales, y llenando á su paso de flores el féretro, cosa que pocas veces se ha visto en esta localidad.

Esto prueba la simpatías y el cariño de que gozaba el que siempre estuvo solícito para practicar el bien y las obras de caridad.

Descanse en paz nuestro querido amigo, cuya memoria nos será eterna, como eterna ha sido siempre su amistad.

La comisión de Alhama que ha venido á asistir al funeral de D. José Litran Lopez, hace á su memoria la siguiente manifestación:

«Alhama ha perdido un hijo adoptivo cariñoso. La provincia, un defensor de la libertad, y la humanidad doliente, una lumbrera de la ciencia médica.—Antonio Marin.—José Calvache».

A cada cual lo suyo.—La Junta del meeting, nombrada en 30 de Septiembre del año anterior, se reunió el miércoles en la noche, de la pasada semana, en el Ateneo y Centro Mercantil, citando á los síndicos de los gremios para que estos eligieran los representantes que habian de formar parte de la comisión que habia de marchar en breve á Madrid.

En la misma noche, y despues de esta primera reunión, se puso á discusión el tema de si era ó no necesario celebrar un meeting, como algunos individuos habian propuesto, en donde fuesen nombradas por aclamación las personas dispuestas á emprender el viaje á Madrid y las demás que con el mismo motivo quisieran agregarse.

Los individuos allí presentes debatieron esta cuestión, exponiendo las razones en pró y en contra que le sugirieron á cada cual, y el resultado fué acordar que se celebrase el meeting propuesto.

Después se discutió la fecha en que debia celebrarse aquel, que quedó fijada para el día 10 de Marzo, en atención á que habia que tomar tiempo para comunicar este acuerdo á los pueblos, invitándolos para que asistiesen al acto.

Así quedó acordado; pero pasó el jueves, viernes, sábado y domingo y la Junta no volvió á reunirse porque sus individuos no fueron citados.

Tampoco se les citó ayer lunes, llevando perdidos cinco dias desde que se tomó el acuerdo, sin haber hecho nada que sepamos, ni haber entendido la convocatoria que esperábamos publicar.

No queremos hacer cargo alguno á las personas que tienen el deber de llevar á cabo estos acuerdos; pero si diremos que sin querer vamos á perder el tiempo que se dijo se necesitaba para que al meeting acudieran los pueblos y cumplir esa parte del acuerdo, porque hay que conocer que, aquí, donde las comunicaciones son perversas, cualquiera pueblo necesita cuatro dias para venir á la capital y esto ha debido tenerse en cuenta para hacer la citación, pues con tres ó cuatro dias más que pasen y otros dos ó tres que tarden en llegar los avisos no lograremos lo que queremos, que el meeting fuese la expresión genuina de la provincia y de la capital.

Por lo tanto, urge que la Junta se reuna, que se hagan las invitaciones, y que se trate de los particulares que allí han de llevarse, así como de las soluciones concretas que debe presentar la comisión que vaya á Madrid, oyendo el parecer de todos, y modificando, ó añadiendo lo que se crea mas oportuno y se proponga en la Asamblea, pues de otra manera, dejando pasar el tiempo,

volveremos á estar divagando de nuevo y el asunto no llegará nunca á tener fácil solución.

A muchos les extraña que cuando se nombra una comisión en Granada, Málaga, Valencia y otras poblaciones para ir á Madrid, verifique tan rápidamente el viaje, mientras que en Almería se está pensando un mes y nadie se atreve á salir.

Pero los que así opinan, ¿han olvidado que los que necesitan viajar de Almería á cualquier punto tienen antes que pensarlo bien, y confesarse, por el estado de las comunicaciones? ¡Pues apenas se necesita valentía para emprender un viaje desde Almería á cualquier punto de la Peninsula

Culto á Terpsicore.—Anteanoche se celebró en los salones del Ateneo y Centro Mercantil el baile que habíamos anunciado, asistiendo á él elegantes y bellas damas, que convertían con sus hechizos aquel recinto en un encantado paraíso.

La fiesta se prolongó hasta las altas horas de la noche y durante el tiempo que duró aquella, la juventud se entregó con verdadero deleite á los placeres de la danza.

No citaremos los nombres de las lindas concurrentes, porque el corto espacio de que disponemos nos impide consagrar á dicha reunión una extensa reseña, como otras veces hemos acostumbrado á hacerlo; baste decir que habia allí congregado un brillantísimo certámen de hermosuras, dignas todas ellas de que les fueran otorgados los primeros premios.

El próximo domingo y el martes siguiente, dias primero y último de Carnaval, se celebrarán tambien por el Ateneo y Centro Mercantil otros bailes análogos, en los que predominará seguramente el antifaz, rindiendo culto á las costumbres propias de esa época del año.

Fincas en venta.—Para el día 28 del mes actual está anunciada la segunda subasta de las siguientes fincas por haber quedado desierta la segunda subasta.

- Una casa en el barrio del Potro de Huerca.
- Id. otra en id.
- Id. en la Almadra. Cabo de Gata.
- Id. en el Campillo de Huerca.
- Trozo de tierra riego en el Potro.
- Id. id. id. secano, cañada de Navarro.
- Una casa en los Molinos del Viento, Cañada.
- Id. id. en los arenales del Cabo de Gata.
- Id. id. en el barrio del Potro, Huerca.
- Id. id. en la calle Antonio, Huerca.
- Id. id. en la calle del Consuelo, Cabo de Gata.
- Una cuarta parte hacienda de riego en el Alquian.
- Una casa calle de Antonio en Huerca.
- Id. id. del Consuelo en el Cabo de Gata.
- Id. id. en la de la Estación, Huerca.
- Id. id. barrio del Potro en Huerca.
- Id. id. en los arenales del Cabo de Gata.
- Id. id. en la carretera de Huerca.
- Id. id. en la calle de Pulpitillo núm. 3.
- Id. id. en la carretera de Huerca.
- Id. id. en los Molinos de la Cañada.
- Id. id. en el Cabo de Gata.
- Id. id. en el Potro de Huerca.
- Id. id. en la calle del Calvario de Huerca.
- Id. id. en la calle de Buena vista, Cabo de Gata.

- Un molino de viento en las canteras de la Cañada.
- Una suerte tierra secano en Cuevas de Medina.
- Huerta en Asequia, Ciudad.
- Una casa en el rincón del Sol.
- Id. en la carretera del Sur, Huerca.
- Los contribuyentes están de enhorabuena.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MÉDICO QUINTELLA (Véase la cuarta plana.)

EL JOVEN
DON SERAFIN DE TORRES BOCANEGRA.
FALLECIÓ EL DIA 31 DE ENERO DE ESTE AÑO.
R. I. P.

El día 28 del corriente se celebrará en la Iglesia de Sto. Domingo, solemne Jubileo con exposicion del Satmo. Sacramento con misas de media en media hora desde las 7 de la mañana y la mayor que tendrá lugar á las 10.

Por la tarde á las 4 y 1/2 y despues de los ejercicios de costumbre y reserva, se cantará solemne vigilia.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencias, por cada acto que se asista, y por cada cuarto de hora que se vele al Santísimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)
Director «Crónica Meridional».

Almería.
(RETRASADOS)
Madrid 24 8'30 m.

En la sesion del Congreso celebrada ayer tarde, el ministro de Ultramar Sr. Becerra declaró que procuraria guiar la emigración á Cuba y Filipinas, estableciendo colonias agrícolas.

La Comisión que ha de informar en el proyecto de títulos pequeños de la deuda opina que debe hacerse una emisión dedoble cantidad que la que se propone en dicho proyecto. P.

Idem 24, 4 t.
La escuadra alemana ha recibido órdenes terminantes de abandonar precipitadamente el Puerto de Génova. P

Idem 25, 10'30 m.
El gobierno ha dispuesto que se cobrarán las patentes sobre los alcoholes hasta que se reforme la ley.

En Valencia se ha celebrado un gran «meeting» al que han concurrido mas de mil socialistas sin que ningun incidente desagradable haya turbado la reunion.—Fabra.

Idem 25 5'15 t.
Los alcoholeres de esta córte se han reunido esta tarde para protestar sobre las patentes de alcoholes.

En Washington las Cámaras han desechado la rebaja arancelaria.

Se notan grandes temporales en todo el litoral.
4 por 100 Interior, 75-00.
4 por 100 Exterior, 77-15.
4 por 100 Amortizable, 88-90.
--Fabra.

Idem 25, 8'15 n.
En la sesion del Senado celebrada hoy desechóse la proposicion del Sr. Bosch pidiendo aplazamiento para el pago de las patentes.

En la reunion celebrada por los alcoholeros se acordó la resistencia pasiva para el pago, dejándose embargar. P.

TELEGRAMA
DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.
Madrid 25, 1 t.

Consejo anoche administrativo. Acordóse que los militares que aspiren á diputados, no se les obligue á pedir retiro. Conservarán años antigüedad. Inauguróse el círculo tradicionalista en Barcelona, pronunciándose discursos. Llauder combatió política Necedal, separacion Obispos. Defendió procedimiento legal. Cantáronse himnos alusivos.

A los mineros y Agricultores.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representacion en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposicion de los agricultores, garantizando el resultado con una economia sobre los mejores estiércoles de un 500 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de rboles. Especialidad contra las enfermedades del Naranjo.

Se vende en precio barato un artefacto de un molino de viento
En esta imprenta daran razon.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 24 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 25.

Entrados.

Vapor español TORRE DEL ORO, con 28 pasajeros, desembarcó:

De Sevilla.—33 cajas de tabaco elaborado para el representante de la compañía Arrendataria, y 6 bultos de equipaje para Campos é hijo.

De Cádiz.—1 caja de hierro forjado en muestras de ferreteria para Fernando Ramirez.

De Algeciras.—10 cajas de jabon comun para la viuda de Zamora.

De Málaga.—1 caja de papel para Juan Miller; 1 caja de cacao para Orta y compañía; 50 pellejos de aceite para Miguel Maresca; 7 bultos de cacao para Orta y compañía; 2 fardos de tegidos de algodón para Nicolás Zamora; 1 fardo de tegidos para el mismo; 1 id. de id. para José Revueltas; 10 sacos de harina para Miguel Rodriguez; 10 id. id. para Antonio Garcia; 10 id. id. para Juan Tortosa; 20 id. id. para Gimenez hermanos; 10 id. id. para Francisco Tellez; 40 id. id. para Coca y compañía; 4 cachapos de cerveza para Eustaquio Zarzosa; 15 sacos de azúcar para Lopez hermanos; 8 bultos de coñac para Juan Lopez; 2 fardos de pieles para Batlles hermanos.

Bergantin goleta MARGARITA, con 15.000 kilogramos de serrin de corcho para Juan Bautista Martin, de San Felu.

Vapor inglés TINTO, en lastre procedente de Liverpool.

Despachados.

Vapor español TORRE DEL ORO, con 2 pellejos de aceite y 2 fardos de tegidos de algodón para Cartagena.

Se vende un piano vertical nuevo á plazo y al contado en gran rebaja. Reyes Católicos 18, daran razon. 25

ANUNCIOS.

Pasaje libre

AL IMPERIO DEL BRASIL.

Todos los que quieran embarcarse para est Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de Agricultura seran trasfotados libremente por cuenta de aquel Gobierno.

Dirigirse para informes á D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, administracion Vieja. 7

Bazar del Leon DE UBALDO

Abad. tiendas 3. y Rostrico 4. Se ha recibido una gran partida de alambres galvanizados para parales, que se expenden á precios arreglados. a o obstante de su calidad inmejorable.

Tambien hay buen surtido de tijeras de podar y maquinillas ó aparatos para atirantar alambres, á precios sumamente baratos.

Plantas.

En el depósito de plantas de D. Juan Gimenez situado en la calle del Teatro se acaba de recibir un estenso surtido de plantas de cuantos los aficionados puedan desear tanto en frutales como en naranjos, y plantas de recreo etc. etc. á precios desconocidos por lo económicos en preparación de la tierra y condiciones de las plantas. Entre las muchas plantas que ha recibido están las magnolias de invierno y dobles, no conocidas en este país así como camelias, hasta con mil capullos. 12

The Underwiting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo Bilbao y Paseo del Principe 11.

La Isla de Cuba. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se

acaban de recibir completos surtidos en articulos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagre, vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azucares, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo á la tienda del Guante.

Hierro Quesada.

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las inatencias. debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo escrófula amarilléz en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS P. SETAS en toda España.
Unico Depósito en Almería, Farmacia de Voticaez devasier P, B Santo Domingo.

Emulsión Quesada.

DE VALENCIA

DE ACEILE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El más seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cua tro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott Unico Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez, botica de Santo Domingo,

SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

Los que tengan tos, catarros de todas clases se aliviarán desde el primer momento que se empieza á usar el Sacaruro de brea.

Es preferible en la mayor parte de los casos á las demás preparaciones de brea y aun á otros pectorales por poderse tomar tal como se presenta una cucharadita de 4 en 4 horas, tomando despues una poca de agua ó cocimiento de malvabisco para hacer desaparecer el sabor ingrato de la brea ó disuelto en agua.

Para señoras y niños especialmente, es muy recomendable.

Tenemos tambien el Licor de brea perfectamente dosificado; el Jarabe de brea, y las perlas de brea. Se remite por correo.

Unico Depósito, farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION.
ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1 50 psets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad espermatórea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELOMNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1820 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/15, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir 1/12 lit. 1/4; Litro 2/50.

Casa fundada en 1373

Agente General: SÉQUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tos, constipados bronquitis, asma palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Lóndres. Almería Gomez Talavera.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

RUBINAT fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.

ZURICALDAY Y COMPAÑIA

28 BEAVER STREET

NEW-YORK

solicitan órdenes y consignaciones. 15

MEDALLA DE PLATA

Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD

todas las Afecciones pulmonares

En Almería D. J. Gomez Talavera.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Pum Píldase en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de L. Lammola.—Lárida.